



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

77 SEP 2021
7:02
45184

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de los aumentos de hasta el ciento por ciento en las cuotas de los planes de vivienda entre los meses de junio a julio de 2021 que pasaron, en algunos casos, de 6.700 pesos mensuales a más de 13 mil pesos, en el Complejo de Viviendas ubicado en Martínez de Estrada y Colombia, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde existen 244 unidades con sus respectivas familias, siendo la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo la que cobra estos importes que no se condicen con los aumentos salariales o los ingresos que tienen las familias que viven en el lugar. Además de la revisión de semejante aumento desmedido es fundamental que el gobierno provincial establezca los valores de la cuota teniendo en cuenta la realidad económica y laboral de cada familia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las 244 familias que viven en el Complejo Habitacional ubicado en Martínez de Estrada y Colombia, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, están preocupadas por el incremento en las cuotas que deben pagarles a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Más allá que existen distintos convenios por la cantidad de años pactados entre los diferentes grupos familiares, los ejemplos de los recibos del personal provincial dan cuenta de aumentos desmedidos y alejados absolutamente de la realidad de los ingresos y salarios.

En junio de 2021, por ejemplo, el valor de la cuota estaba en 6.717 pesos.

Un mes después, en julio de 2021, la cuota ya trepaba a 13.083 pesos.

Esos aumentos son impagables en el tiempo por las familias del Complejo.

Por eso es fundamental explicar cuáles son los motivos por los que el gobierno provincial en representación del estado santafesino genera semejante valor en las cuotas para familias de sectores populares.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.